



## La reforma laboral, a debate en 2024

WORLD 25/12/2023 | Updated: 17 hours ago

By World Nation News Desk



### Reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas

Esta propuesta de reforma al Artículo 123 constitucional es una de las más polémicas y no logró avanzar en 2023.

La iniciativa propone reducir de seis a cinco las jornadas laborales en México, es decir, de acuerdo con la ley, un trabajador dedica un máximo de 40 horas semanales a sus labores y tiene garantizados al menos dos días de descanso.

Actualmente, el artículo constitucional menciona que "por cada seis días de trabajo, el operario deberá disfrutar de por lo menos un día de descanso."

Desde abril de 2023, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa para votarse antes de que concluya el año, pero su discusión se pospuso hasta 2024.

Mientras llega el momento de su discusión y votación en la próxima legislatura, los diputados crearon una comisión de trabajo, espacio de diálogo, análisis y, en su caso, revisión de la propuesta de reforma constitucional.

Esta comisión se instaló el 14 de diciembre e incluye a organizaciones sindicales, patronales, empresariales, profesionales del derecho laboral, académicos, especialistas, funcionarios, legisladores y actores de la sociedad civil.

El proyecto de reducción de la jornada laboral es el más avanzado en el proceso legislativo porque cuenta con un dictamen aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro.